



-CONCEJO MUNICIPAL SUNCHALES-
"Las Malvinas son argentinas"

El Concejo Municipal de la ciudad de Sunchales sanciona la siguiente

MINUTA DE COMUNICACIÓN Nº 1055 / 2022

El Concejo Municipal de Sunchales solicita al Instituto Municipal de la Vivienda de la ciudad de Sunchales, que presente informe detallado de las inscripciones realizadas y de los expedientes iniciados por ante la DPVyU de la Provincia de Santa Fe, en el marco de los Programas "Vivienda en Lote propio" y Vivienda en Lote Municipal", desde 2016 a la fecha, discriminando:

- los que ya se han concretado, adjuntando rendición de cuentas de los fondos entregados,
- los que se encuentran en proceso, consignando etapa en la que se encuentran, rendición de cuentas de los fondos asignados, tiempo estimado de finalización,
- solicitudes y expedientes que no han avanzado, explicitando las causas.

/////Dada en la Sala de Sesiones "Mirta Rodríguez" del Concejo Municipal de Sunchales, al primer día del mes de diciembre del año dos mil veintidós.-

Concejales Presentes

Andrea Ochat
Carolina Giusti
María Alejandra Bugnon de Porporatto
Pablo Ghiano
Horacio Bertoglio
Santiago Dobler

Votos afirmativos

Andrea Ochat
Carolina Giusti
María Alejandra Bugnon de Porporatto
Pablo Ghiano
Horacio Bertoglio
Santiago Dobler

Votos negativos

Abstenciones

ENTRADA	
EXPEDIENTE	
FECHA	N°
12 DIC 2022	1055 NO
HORA: 10:21	
CONCEJO MUNICIPAL DE SUNCHALES	

Sunchales, 06 de diciembre de 2022



Sra. Andrea Ochat
PRESIDENTA

CONCEJO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE SUNCHALES

PRESENTE

Ref. Respuesta a minuta de comunicación N° 1055/2022.

De nuestra mayor consideración.

En respuesta a la minuta de comunicación recibida en fecha 05/12/2022 en las instalaciones del Instituto Municipal de la Vivienda, cumplimos en informar lo siguiente:

- El detalle de adjudicatarios al programa "vivienda en lote propio / lote municipal" se adjunta a continuación (ANEXO I), indicando en el presente cuadro el número de orden, nombre y apellido, número de expediente que tramita en la DPVyU y estado del trámite.
- Respecto al manejo de fondos para la construcción de lote propio, éste Instituto definió que todos los movimientos de ingresos y pagos se canalicen mediante la cuenta bancaria identificada como CUENTA CORRIENTE ESPECIAL EN PESOS – Entidad Banco Macro- con el número 437609486232842 y CBU 2850376740094862328428, cuyos movimientos del presente año se resumen a continuación.

Saldo al inicio 01/01/2022	\$138.753,33
Ingresos durante el periodo 2022	\$18.134.682
Egresos durante el periodo 2022	\$17.173.452
Saldo al 01/12/2022	\$1.099.983,28

Vale aclarar que el Instituto Municipal de la vivienda no efectúa rendiciones de cuenta a la DPVyU. Los desembolsos se efectúan por avance de obra, y el cierre presupuestario por finalización. El mismo lo realiza el Inspector designado por Provincia. El procedimiento consiste en la recepción de fondos en la cuenta nombrada (son enviados por el municipio) y semanalmente (los días jueves) se procede a emitir los pagos por las prestaciones de servicios efectuadas en cada vivienda (mano de obra) y los materiales comprados para las mismas.

Todos los pagos se efectúan por transferencia bancaria al CBU del titular de la factura.

Los comprobantes se encuentran a vuestra disposición en el Instituto Municipal de la vivienda.

Adjuntamos extracto de cuenta con el detalle de los movimientos resumidos en el cuadro anterior.

Sin más que agregar, aprovechamos la oportunidad para saludarla atentamente y quedamos a disposición para ampliar lo que considere necesario.

Saludos cordiales.-

ANEXO I



ORDEN	BENEFICIARIO	LOTE	ESTADO	EXPEDIENTE	OBSERVACIONES
1	BALL CAROLINA	MUNICIPAL	Necesita Nuevo Acuerdo	15201-0193699-8	Juridico - DPVyU
2	BARRIOS/HERRERA JUAN	MUNICIPAL	Necesita Nuevo Acuerdo	15201-0193704-5	Actualizacion Monto
3	CISLAGHI/BATTAZ	MUNICIPAL	Necesita Nuevo Acuerdo	15201-0193711-5	Juridico - DPVyU
4	CORONEL SILVANA	MUNICIPAL	Necesita Nuevo Acuerdo	15201-0193705-6	Sec. Privada-DPVyU
5	FURRER/RIOS	MUNICIPAL	Necesita Nuevo Acuerdo	15201-0193712-6	Sec. Privada-DPVyU
6	MATURANA/BELTRAMO	PROPIO	Necesita Nuevo Acuerdo	15201-0192839-1	Actualizacion Monto
7	RUFINO/SAGRERA	PROPIO	Necesita Nuevo Acuerdo	15201-0192838-0	Sec. Privada-DPVyU
8	VELAZQUEZ/DERFLER	PROPIO	Necesita Nuevo Acuerdo	15201-0193388-7	Juridico - DPVyU
9	VIDELA/VIZARRA	PROPIO	Necesita Nuevo Acuerdo	15201-0189831-1	Sec. Privada-DPVyU
10	CAUDA/MERELES	PROPIO	Necesita Aprobacion Presupuestaria	15201-0189835-5	Sec. Privada-DPVyU
11	CAMPOS/BELIZAN	MUNICIPAL	65%	15201-0189835-5	c/3 Desembolsos
12	COLAUTTI - V LANGENOVE	MUNICIPAL	75%	15201-0193702-3	c/3 Desembolsos
13	DAVICO MONICA	MUNICIPAL	50%	15201-0193708-9	c/3 Desembolsos
14	HERRERA MIGUEL - CESANO	PROPIO	85%	15201-0192837-9	c/3 Desembolsos
15	HERRERA RUBEN/GALVAN	PROPIO	40%	15201-0189834-4	c/2 Desembolsos
16	LANDRIEL MARIA	MUNICIPAL	95%	15201-0193713-7	c/3 Desembolsos
17	OCAMPO/OCAMPO	PROPIO	35%	15201-0193389-8	c/2 Desembolsos
18	SUAREZ/TALEB	MUNICIPAL	10%	15201-0193706-7	c/1 Desembolsos
19	VILLALBA/ROSALES	MUNICIPAL	65%	15201-0193700-1	c/3 Desembolsos
20	VOISARD - ORECCHIA	MUNICIPAL	80%	15201-0193703-4	c/3 Desembolsos
21	BLANGINI-GHIANO	MUNICIPAL	FINALIZADA		C/Cierre Financiero
22	BONO/DRUATA	PROPIO	FINALIZADA		C/Cierre Financiero
23	CEJAS/SOBRERO	PROPIO	FINALIZADA		C/Cierre Financiero
24	HEIT - DOPAZO	PROPIO	FINALIZADA		C/Cierre Financiero
25	NUÑEZ - PERALTA	MUNICIPAL	OCUPADA		C/Cierre Financiero
26	RODRIGUEZ - MITRI	PROPIO	FINALIZADA		C/Cierre Financiero
27	MANFRINO/ALVAREZ	PROPIO	FINALIZADA		C/Cierre Financiero
28	LUJAN/SAGRERA	MUNICIPAL	FINALIZADA		C/Cierre Financiero
29	LUSO ROXANA	PROPIO	De Baja-Voluntaria	15201-0193387-6	Sec. Privada-DPVyU
30	MANSILLA DAIANA	PROPIO	De Baja-Voluntaria	15201-0192840-5	Sec. Privada-DPVyU

Los nueve expedientes pendientes a resolver es debido a que en el último acuerdo, por Resolución N° 2134/20, estaban sin escrituras o no habían generado las hipotecas correspondiente (eso les corresponde a los propietarios de los lotes)



CONSTRUCCION EN LOTE PROPIO - OBRAS EN EJECUCION

ORDEN	BENEFICIARIO	DOMICILIO	INICIO	AVANCE	FINAL OBRA ESTIMADO
1	CAMPOS/BELIZAN	Zulema Merino 76	feb-22	65%	feb-23
2	COLAUTTI - V LANGENOVE	Victoria Ocampo 41	jul-21	75%	feb-23
3	DAVICO MONICA	Zulema Merino 78	jun-21	50%	dic-23
4	HERRERA MIGUEL - CESANO	Manuela Pedraza 68	jun-21	85%	ene-23
5	HERRERA RUBEN/GALVAN	Manso	mar-19	40%	dic-23
6	LANDRIEL MARIA	Victoria Ocampo 51	jun-21	95%	dic-22
7	OCAMPO/OCAMPO	Aime Paine 57	jun-22	35%	jun-23
8	SUAREZ/TALEB	Victoria Ocampo 31	sep-22	10%	sep-23
9	VILLALBA/ROSALES	Zulema Merino 36	feb-22	65%	feb-23
10	VOISARD - ORECCHIA	Zulema Merino 52	jun-21	80%	feb-23